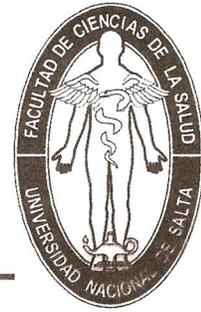




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

776-14

16 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.169-01

VISTO: La nota presentada por el señor Alejandro SANDOVAL, responsable de la Dirección de Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante la cual solicita la asignación de un espacio físico para archivo de documentación; y,

CONSIDERANDO:

Que en la misma sugiere se conceda el espacio asignado oportunamente al Laboratorio de Informática de Salud (LISA).

Que actualmente, en dicho lugar no se realiza actividad alguna.

Que es atendible lo solicitado por el responsable de Mesa de Entradas, por cuanto el número de documentación que se debe resguardar aumento notablemente, en concordancia con las actividades que se realizan en la Facultad.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria N° 20-14 realizada el 09-12-14)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Destinar el espacio físico que se encuentra en planta baja del edificio multifuncional (LISA) para archivo y resguardo de la documentación a cargo de Mesa de Entradas y Archivo de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTICULO 2°: Hágase saber, remítase copia al Director de Mesa de Entradas, al Alumno José Gerardo Cayo y archívese.

ra


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa